



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/42734

20/12/2018

118329

**AUTOR/A:** CAMPUZANO i CANADÉS, Carles (GMX)

#### **RESPUESTA:**

En relación con la información interesada, se señala que al no haber sido posible identificar con la información facilitada el proyecto o proyectos de inversión por los que se pregunta, se relacionan a continuación las actuaciones que el Ministerio de Fomento incluye actualmente en programación en relación con bienes de Patrimonio Histórico de la Fundación de los Ferrocarriles Españoles:

- Museo del Ferrocarril de Vilanova y la Geltrú, Barcelona. Se está trabajando en la elaboración de las bases de un concurso con jurado para la redacción del proyecto correspondiente a una fase en el Museo del Ferrocarril de Vilanova y la Geltrú. El importe de los premios del citado concurso se financiará con cargo a los créditos correspondientes del capítulo VI de la Sección 17 “Ministerio de Fomento”, servicio 09 “Dirección General de Arquitectura, Vivienda y Suelo.

Con anterioridad, se ha financiado, a través del Programa de Conservación del Patrimonio Histórico Artístico, Actuaciones del 1,5% Cultural, una intervención en el Museo, que ha permitido rehabilitar la Nave Grande del taller de reparaciones de locomotoras (el edificio más antiguo del Museo). En esa ocasión la aportación por parte del Ministerio ascendió a 1.960.000 euros y el abono se produjo en el año 2015. El promotor de las referidas obras es la Fundación de los Ferrocarriles Españoles, ya que en el marco de este programa el Ministerio de Fomento no actúa como órgano de contratación de las obras.

A finales de diciembre de 2018, y asimismo en el marco de actuaciones del 1,5% Cultural, se abonó una nueva ayuda por importe de 400.000 euros que se destinará a nuevas actuaciones en el Museo.

- Actuaciones en la Estación de Ferrocarril de Delicias, Madrid:

El Ministerio de Fomento el pasado mes de diciembre licitó un concurso de proyectos con intervención de jurado que incluye el Plan Director, los proyectos y la



Dirección Facultativa de las distintas fases de esta obra. El plazo de presentación de solicitudes finaliza el próximo 15 de marzo.

El importe se financiará con cargo a los créditos correspondientes del capítulo VI de la Sección 17 “Ministerio de Fomento”, servicio 09 “Dirección General de Arquitectura, Vivienda y Suelo”.

Las obras, cuyo importe completo se estima alrededor de 20 millones de euros, las ejecutará el Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) contando para ello con financiación del 1,5% Cultural.

Madrid, 26 de febrero de 2019

